

LA PACIENCIA ESPAÑOLA

=====

Estamos todos muy acostumbrados a repetir que España es un país impulsivo y paradójico. Los propios españoles lo dicen. El acusado individualismo español se nos presenta desde hace más de un siglo como un vivero de pronunciamientos, de anarquistas y de separatistas. Pero merece la pena examinar un poco serenamente el caso español. España es un mosaico. Los andaluces son un pueblo mitad europeo y mitad árabe. La Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba nos presentan un mundo oriental mucho más que europeo. Como a su arquitectura es su carácter. Los catalanes son un pueblo mediterráneo como el italiano y como el griego. Son comerciantes, activos. Barcelona es una ciudad que bajo muchos aspectos se confunde con Marsella, Génova, Nápoles o Alejandría. Castilla que es propiamente España, es un país austero sin árboles ni alegrías. Produce místicos y capitanes. La herencia visigótica vive aún en Toledo y en León. Los gallegos son unos celtas como los irlandeses. Trabajadores infatigables, cuando salen de su tierra sienten la "morriña", que es una especie de tragedia colectiva que les hace cantar y llorar. Los vascos son un pueblo nórdico, enclavados entre otros pueblos latinos. Puntuales a las citas, serios en sus tratos, con un espíritu de equipo mucho más desarrollado que en los demás y una situación de equilibrio económico que es producto del régimen de libertad tradicional y de la distribución de riqueza que hay entre toda la población. A diferencia de los castellanos y andaluces, los vascos constituyen una inmensa clase media. Todo en España es diferente. Uno oye música española, y es la música andaluza. Presencia la fiesta nacional de los toros, y es la exaltación del genio de Andalucía y de Castilla. Las peteneras malagueñas o sevillanas y el cante jondo que enriquecen al folklore andaluz, recuerdan mucho más a las melodías orientales que la música del norte de España. El baile de las peteneras y el auresku vasco, son antípodas. Como son también antípodas la fiesta de los toros españoles y un partido de pelota vasca. La música gallega es como la escocesa en melodía y en instrumento. La gaita gallega y la gaita escocesa son muy parecidas. En cambio la sardana catalana puede ser perfectamente griega. Por el contrario la espatadanza de los vascos es un espectáculo que recuerda edades remotas de la historia, tan remotas como este pueblo misterioso de los vascos, cuyo idioma y cuya raza nadie sabe a ciencia cierta de donde salieron. Después de leer muchos libros acaba uno por obtener como única verdad cierta que los vascos vienen de los vascos.

Todo este cock-tail de pueblos vive en la península e una incómoda vecindad. Tradicionalmente constituyeron varios estados. Mientras eran distintos reinos se entendían mejor, porque cada cual hablaba su idioma, se regían con sus instituciones, cantaban y vivían como mejor les parecía. Pero llegó la monarquía de los Austrias y comenzó la obra de asimilación. Esta obra fué todavía incrementada por los Borbones. Y cuando llegó el siglo XIX, en España había un estado que era la monarquía que estaba totalmente desvinculada de la nación o de las naciones que vivían en España. Así sucedió que cuando Carlos IV y Fernando VII entregaron España a Napoleón, los españoles se sonrieron y ayudados por los ingleses comenzaron su lucha contra Napoleón, lucha que los españoles llaman guerra de la Independencia. Esta guerra es la demostración de que España no existía. Existían diversos pueblos que geográficamente y políticamente eran conocidos por los extranjeros con el nombre de España. Como ~~xxxxxx~~ probó esta guerra que el estado español tampoco actuó como representativo de esos pueblos para los cuales no significó absolutamente nada el que la corona española pasara a un hermano de Napoleón. Lucharon los españoles contra Napoleón y su hermano, llamando traidores a aquellos españoles que aceptaron el nuevo orden. Y aquí empieza la paradoja, porque esos españoles que se fueron con Napoleón, llamados los afrancesados, eran precisamente los liberales.

La monarquía constitucional no mejoró la gestión que había hecho la monarquía absoluta. Educados los constitucionalistas españoles con los modelos franceses, creyeron que podrían hacer en España lo que al correr de los siglos se había hecho ya en Francia, porque Francia es un país uniforme con distintas comarcas. Pero España está constituida por una serie de países diferentes que no ha habido medio de unificar en veinte siglos. Desde que cayó el imperio romano, no ha habido en España nunca, un momento de unidad. Ni siquiera lo lograron los visigodos. En Galicia estuvieron los suevos, en el país vasco continuaron los vascos

que nunca pudieron ser dominados por los godos.

Se comprende pues que puedan ser ingobernables los españoles. Porque si se aplica a la España árabe de Andalucía, la misma ley que a los vascos del Norte, no es posible que unos y otros estén conformes, porque son tan diferentes como pueden serlo los egipcios y los ingleses. Y este hecho hace ya difícil el estudio del problema español para los propios naturales, más la dificultad se acrecienta cuando un extranjero quiere ponerse a definir las cosas de España.

EL PROBLEMA ACTUAL DE ESPAÑA. - La República española proclamada en 1931, es el primer paso que se da en España para acomodar el Estado al cuerpo nacional. El nuevo régimen se propone gobernar los diversos pueblos, cada cual con arreglo a su ley. Se aprueban los estatutos de autonomía de Cataluña y el País Vasco. Estaba ya plebiscitado el Estatuto de Galicia, cuando el General Franco ayudado por Hitler y Musolini, eficazmente, se sublevó contra la República. A los tres años de lucha, la República Española abandonada por la democracias sucumbió y Franco se instauró como Caudillo de España por la Gracia de Dios. La guerra se extendió al mundo y terminó con la victoria de las democracias. Pero Franco continuó en España. En Inglaterra se celebraron las elecciones en las cuales el slogan laborista decía "votad a Churchill es votar por Franco". Atlee y los demás dirigentes laboristas eran coronales honorarios de los regimientos republicanos españoles. Los demócratas españoles esperaban que el triunfo laborista significaría la liquidación del régimen de Franco. Después de muchas vacilaciones se constituyó en Méjico el Gobierno Republicano como continuación del existente en España cuando Franco se sublevó. El Gobierno de la República constituido en Méjico lo presidía el Doctor Giral. Los laboristas británicos hacen saber a sus compañeros socialistas españoles que nos les gustaba el Dr. Giral, porque les parecía un republicano demasiado intransigente. La posición de Giral impedía unir en un mismo frente a todos los contrarios a Franco. Los socialistas españoles conducidos por este consejo de sus compañeros británicos provocan una crisis y se constituye un nuevo Gobierno de la República presidido por el Sr. Llopis, que hace unas semanas vino a Inglaterra a visitar a los Ministros laboristas ingleses. Entre tanto la U.N.O., el Consejo de Seguridad y la reunión de los tres grandes, recomienda a los españoles que echen a Franco, pero les advierte al propio tiempo que no deben contar con la ayuda del exterior y que tampoco deben echar a Franco por la violencia. En una palabra los demócratas españoles deben convencer a Franco para que se vaya voluntariamente. Franco no se va y los demócratas españoles comienzan a desesperarse. Acogidos al ambiente pro-monárquico de los medios conservadores británicos, D. Juan de Borbón, hijo del último rey, presenta su candidatura al trono. D. Juan había sido soldado de Franco, pero se presenta como pacificador. Franco le rechaza y la comedia continúa. En la última asamblea de la UNO se dió encargo al Consejo de Seguridad de que si en un plazo razonable, Franco no había abandonado el poder en España, el Consejo de Seguridad adoptara las medidas necesarias para acabar con su régimen. Estas medidas no pueden ser otras por el momento, que las de sanciones económicas. En la primera decena de junio se reúne el Consejo de Seguridad. Cuales son esas medidas adecuadas para terminar con Franco?. En este estado de cosas los españoles se enteran un día de que el Gobierno Británico y Franco han suscrito un convenio anglo-español, por el cual se rebugete a Franco y se impide a Inglaterra votar ningún género de sanciones económicas contra el régimen Franquista. Y esto lo hace el Gobierno socialista inglés, después de haber logrado que los socialistas españoles echen del poder al Dr. Giral, para sustituirlo por un gobierno socialista.

Y ante esto se nos ocurre preguntar hasta donde va a llegar la paciencia de los españoles?. Porque la bomba atómica no puede disponerla el Gobierno. Pero es indudable que el Gobierno Republicano que tiene fondos propios se halla en condiciones propias se halla en condiciones de adquirir unos aviones, y unas vedettes que se dediquen a perturbar de un modo considerable la vida del régimen opresivo que padece España. Si lo hacen tendrán tras de sí la simpatía de los obreros y de los intelectuales de todo el mundo. Hasta ahora el Gobierno de la República Española con un sentido de responsabilidad ha impedido hasta donde le ha sido posible el acudir a la violencia. Sabe el Gobierno Republicano, como sabemos nosotros que si un día matan a Franco o comienzan a echar a

pique los barcos españoles hoy ingleses que comercian con España, las con secuencias de ese hecho podrían significar, tal vez, una guerra mundial. Nadie ignora cual es la situación entre los cuatro grandes bien patente en el curso de las sesiones que se celebran en Moscú. Nadie ignora las dificultades con que se encuentran estos países en Palestina y en el mundo. Francia en Indochina, Madagascar y el Norte de Africa. Holanda en Indonesia. Nadie ignora el significado de las palabras de Truman de ayuda a Grecia y Turquía. A nadie han pasado desapercibido el sentido del viaje del sultán de Marruecos a Francia. Y el de su discurso. Todos sabemos los difíciles momentos que atraviesa Francia y la postura contrapuesta significada por el general de Gaulle por una parte y el partido comunista de la otra, que parecen puestos de acuerdo para impedir el normal desenvolvimiento de nuestra vecina República. Está bien patente sobre todo la situación de Alemania y los problemas de todo orden que esta situación lleva envueltos con sus difíciles soluciones. Si en esta situación del mundo se desencadena en España una revolución contra Franco y su régimen, todos sabremos donde empieza, pero nadie puede sospechar cuales podrían ser su extensión y repercusiones.

El Gobierno de la República piensa en todo esto, y porque piensa en todo esto, procura evitar la violencia. Pero ha dicho bien claramente tanto el Sr. Giral, en nombre de su Gobierno, como el Sr. Llopis representando al actual, que no están dispuestos a aceptar para España una solución permanente de régimen fascista, aunque todos los demás gobiernos del mundo se pongan de acuerdo en excluir a España de los beneficios de la democracia, ganados para el resto de la humanidad. Nuestros gobernantes recomiendan a los republicanos españoles que echen a Franco por la persuasión. Pero Franco no quiere irse. En lugar de dar ayuda a esos demócratas para que pueda liquidarse el sistema de Franco en un régimen de paz, que podría imperar en España, el resto de los países lo que hacen es proclamar enfáticamente que detestan a Franco y en la práctica darle la mano para que subsista. Y nuestra pregunta es esta: Hasta cuando va a durar la paciencia española?. Porque es fácil decir que los españoles son ingobernables y unos desequilibrados. Pero nosotros debiéramos poner a cualquier otro pueblo en la situación en que se encuentra España para ver si esos pueblo daba muestras de la capacidad de aguante de que viene dando prueba el pueblo español. El día que los republicanos españoles hagan lo que están haciendo ahora los judíos de Palestina, y lo hagan además con el apluso de obrero, intelectuales y demócratas de todo el mundo, nos echaremos las manos a la cabeza y volveremos a llenar los periódicos de admiraciones por las atrocidades que se cometen. Pero debemos preguntarnos antes quien es el responsable de esas atrocidad, si los desesperados que pierden la paciencia o los egoistas e insolidarios que negamos todo género de cooperación para resolver pacíficamente su problema

28

Momento histórico actual de Euzkadi y factores que actúan sobre el futuro vasco.

Euzkadi está viviendo aún la llamada guerra civil española. Esta suspendió sus luchas en el campo de batalla. Pero la guerra continúa.

En esta guerra se enfrentan de una parte Franco y de la otra la República. Franco significa la tradición monárquica y visigótica del Estado monárquico español. Este régimen monárquico no responde a las realidades políticas de España. Es una *herencia* impuesta al país y que dura cuatro siglos. La República cortó ese camino, pero Franco volvió a seguirla. Contra la Monarquía, como contra Franco, los vascos de sentido nacional están obligados a hacer una política separatista. Con Franco no cabe diálogo posible, como tampoco lo hubo con la Monarquía. Un vasco con sentido nacional no puede aceptar como término de este diálogo al sano regionalismo ni la descentralización administrativa. Euzkadi es una nación y necesita para vivir disfrutar de un régimen de soberanía. Esto es lo que se logró con el Estatuto de Autonomía otorgado por la República. No nos satisface este Estatuto, ni por su nacimiento, ni por la extensión de sus facultades. Pero lo que sí había de satisfacernos es el reconocimiento de soberanía para Euzkadi como principio de un camino que nos permita aspirar al desarrollo pleno de nuestra nación, dentro de normas de legalidad y legitimidad.

Nosotros no queremos la guerra civil, ni ~~ninguna~~ la guerra civil ni ninguna otra. No la provocamos. No fuimos a ella, pero nos vimos arrastrados de manera necesaria. Entre la democracia y el fascismo, los demócratas vascos, no tenemos opción. Y antes de que tuviéramos tiempo para pensarlo, ya nos habían atacado los militares y fascistas rebeldes.

El Estatuto no es un Código perfecto. Distaba mucho de serlo. Tiene muchas lagunas. Son notorias las facultades que se nos han escapado de su texto. Pero con ese Estatuto podría Euzkadi haber vivido medio siglo en paz y en prosperidad, desarrollando su *genio racial* ~~cultura~~ tradicional, sus caracteres nacionales, el uso del euzkera en todo el país; forjando una economía propia; adaptando el genio de nuestra raza a los tiempos presentes; creando una cultura literaria y resolviendo en un criterio abierto, cristiano y avanzado, los problemas sociales candentes.

Todo eso pudo hacerse en Euzkadi con el Estatuto y con la paz. Es pues mucho el respeto que merece aquel cuerpo legal. Somos muchos los que hemos dicho en repetidas ocasiones que no nos satisface. Pero tenemos el deber de reconocer lo bueno que tiene.

Hablar del Estatuto, es tanto como hablar de la República. Los vascos hoy, como el 18 de julio de 1936, tenemos que jugar nuestra carta en los momentos actuales a la República. La República nos interesa a los vascos mucho más que a los restantes ciudadanos del Estado. Un buen español de Madrid, o de Cuenca, o de Andalucía, no tiene hoy en peligro a la nación española. Un vasco sabe que si Franco y su régimen se perpetúa en forma de dictadura militar o de monarquía, el euzkera corre peligro de extinguirse, y con el euzkera es posible que se apague la llama que alumbró, en la condancia vasca, el alma nacional. Para los vascos, pues, la República significa lo mismo que para los restantes demócratas peninsulares y además la garantía de nuestra vida nacional. Porque el Estatuto en nuestras manos será lo que nosotros queramos que sea. El espíritu con que lo apliquemos, será el nuestro. La emoción que el respeto de la soberanía vasca produzca en la gestión política de las corporaciones vascas, será la que pongamos nosotros.

Los nombres no hacen a las cosas. Dominios británicos se llaman Australia, Canadá y Sud-Africa. Cualquiera que vaya a ellos, e que sin ir estudie su funcionamiento, comprenderá que con el nombre de dominios británicos, viven unas naciones independientes con la plenitud de las facultades necesarias para desarrollarse. Los vínculos que mantienen con Inglaterra, por medio de la Corona Británica, son lazos voluntarios. Los mantienen porque les conviene a unos y a otros.

Home Rule, o sea ley de casa, se llama la que reconoció la independencia de Irlanda. Con arreglo a ella fué proclamado en Irlanda el régimen republicano. Irlanda, como los demás dominios británicos, cambia su representación diplomática con las demás naciones y rige su destino libremente. Yo no veo mucha diferencia técnica entre Estatuto de Autonomía, Estatuto de Dominio y Ley de Casa. Ninguno de los tres tienen nombres pomposos, pero a los tres pueden servir para forjar un espíritu nacional y desarrollar la economía y el bien social de un país.

Nuestra solución es pues en el momento histórico actual, la República, y con la República, el Estatuto. No el Estatuto como texto inmutable, sino como principio del que podemos partir. El propio parlamento de la República en su sesión de México reconoció que era preciso ~~añadir~~ adicionar a los Estatutos facultades que no pudieron preverse al ser confeccionado y que el tiempo había demostrado que era de necesidad reconocerlas a los países autónomos. Para que tal adición tuviera lugar, el Gobierno de la República, quedó facultado para llegar con los Gobiernos Autónomos, a los acuerdos necesarios. En el Estatuto no se nos otorgaba el derecho de tener Delegaciones en todo el mundo y con autorización del Gobierno de la República, las tenemos. En el Estatuto no se nos autorizaba a mantener el fuero civil de los vascos, fuera del territorio de Euzkadi, y por una ley de la República adquirimos ese derecho. En el Estatuto no se regularizó la acción del Gobierno Vasco en exposiciones y concursos internacionales de ciencia arte y problemas sociales, y de acuerdo con los órganos de la República, el Gobierno Vasco viene ejerciendo esa facultad. Estos son botones de nuestra. En consideración a los mismos se adoptó el acuerdo de que se establezca un régimen transitorio en virtud del cual se amplien las facultades estatutarias todo lo que sea necesario para que el Gobierno Vasco pueda ejercer su autoridad con plenitud, en nombre de Euzkadi y de la República.

Nuestro enemigo es Franco, pero Franco es enemigo transitorio, Franco está condenado a muerte y a muerte próxima. Pero lo que puede ser enemigo permanente y de peor categoría aún que Franco, es la monarquía. La monarquía podrá satisfacer a algunos grupos de la C.N.T. o a socialistas o a republicanos referendistas. A quienes en manera alguna puede satisfacer es a los nacionales vascos. La monarquía es la de la España una, grande, y libre, como Franco. La monarquía es la de Calvo Sotelo: "Antes la España roja que la España rota". La monarquía es la derogación de los fueros y la asimilación de todos los países peninsulares, al idioma al genio y a la tradición de Castilla. Eso es la monarquía hoy, como hace 100, 200 300 y 400 años. Es una experiencia demasiado larga para que no la sepamos aprovechar. Con la república podremos avanzar, dentro de la ley, sin violencias ni guerras. Con la monarquía no podremos pensar en hacer otra política que la separatista, y es preciso que no nos engañemos. El mundo no está para separatismos. Quienes hayan vivido en Francia o en Inglaterra, en E.U.U., Argentina, México o en Venezuela durante estos años saben perfectamente que ninguno de esos países se puede hablar de que somos separatistas. No nos entisaden, mejor dicho no quieren entisadarnos. Hablar de separatismo provoca la oposición o la risa. El mundo no va a dividirse, sino a unirse. La aspiración de los hombres es la de llegar a un estado internacional cualquiera que sea el nombre que se le dé. Eso quiso ser la Sociedad de Naciones. Eso quiere ser la ONU. Se pretende que ese estado internacional tenga ejército propio, finanzas propias, economía propia y leyes propias que regulen los sistemas sanitarios y el orden público y que garanticen los derechos de la persona humana, en todos los rincones de la tierra. Y en los momentos en que la aspiración humana es a unir, cualquier política que aparezca con el rótulo separatista, merece la desafección del mundo. Vivimos en el momento presente. No sabemos lo que será el mundo dentro de 50 años. Sólo sabemos lo que es en la actualidad. Y en este momento, es cuando debemos vivirlo. Si dejamos pasar 50 años y se ha perdido el azúcar, es posible que nuestros hijos o nietos de entonces, vivan sin sentir las emociones nacionales que sentimos nosotros.

Por lo tanto, nosotros no tenemos opción. La República significa el camino abierto para la consecución de las facultades soberanas que nos permitan afirmar la existencia y las actividades de la nación vasca, constituida en *un* régimen de orden federal dentro del Estado Republicano español. Su régimen de diálogo permanente pone en nuestras manos los medios necesarios para que *los* vayamos mejorando día por día. Si Euzkadi vive 50 años a partir de la implantación de la autonomía otorgada por el Estatuto, a buen seguro que cuando se haya cumplido medio siglo, no tendrá menos libertad, menos soberanía y menos independencia de la que tienen hoy Canadá, Australia, Sur-Africa & Irlanda. Tendrá la soberanía que quiera dentro de lo que sea el ^{orden} internacional en aquel momento.

Porque hablamos mucho de independencia pero la independencia plena no existe en el mundo del momento en que todas las naciones se unen para formar una liga o una organización universal. Con ello dejan de ser independientes en todo aquello que entregan a las facultades que ha de desarrollar la organización mundial. Pero sin llegar a esas conclusiones nos encontramos con infinidad de actividades de la vida humana en que los pueblos y los gobiernos no son independientes. El funcionamiento del sistema de correos, teléfonos y cables; el comercio, los cambios obligan a unas naciones con respecto a otras dejándoles muy poco margen de libertad para actuar dentro de unas normas generales aceptadas por todo el mundo y sobre las cuales los gobiernos y los parlamentos carecen de facultades y de independencia. Pero dentro de esas normas generales, el régimen instituido en España con la República nos abre a los vascos como a los ~~asturianos~~, catalanes y gallegos, caminos de ley y de paz en que podamos ser nacionales y nacionalistas, sin necesidad de estar haciendo política separatista; en que podamos beneficiarnos de las condiciones generales de la unión aduanera y económica de todo el Estado, sin perjuicio de poder afirmar la plenitud de nuestra personalidad con nuestro idioma, nuestras artes, nuestras instituciones nuestro sistema de gobierno, un orden público caracterizado por nosotros mismos; una manera de ser y de gobernar que sean nuestros, auténticamente nuestros. Y con esos elementos de juicio podremos avanzar y avanzar más. Porque de nada sirva el que tengamos derecho si no lo sabemos ejercitar, o no los podemos ejercitar y entre otras ventajas el estatuto nos pone en condiciones de practicar las actividades civiles, políticas, administrativas, económicas e internacionales suficientes para que a su calor se anime el alma vasca y produzca los frutos que tengamos derecho a esperar.

Creo pues, que el momento histórico actual del pueblo vasco es la república. Que el enemigo actual de *Euzkadi* es la monarquía y transitoriamente Franco. Y que el futuro nacional de nuestra patria, como hombres y como vascos se abre, partiendo de los términos del Estatuto Vasco al otorgarnos la soberanía y el libre ejercicio del Gobierno de Euzkadi por los vascos.

Me dirijo desde el micrófono de Radio Paris a todos los vascos del mundo, a los que habitan el solar de nuestra raza y a los que se hallan esparcidos por los cinco continentes; a todos sin exclusión alguna, cualesquiera que sean sus ideas políticas, sociales o religiosas. Es mi deseo que a todos llegue el saludo de hermandad racial, de emoción en una patria común, de respeto a la tradición que nos legaron nuestros antepasados, de esperanza en días mejores, en los que nuestro país pueda vivir en paz y en prosperidad, con una vida de respeto, de tolerancia, de dignidad humana y de satisfacción nacional.

Hoy, día de Pascua de Resurrección, día de la Patria, es fecha adecuada para recordar mejor aquello que nos une a todos los vascos, que lo que pueda separarnos. Nuestra raza, nuestro idioma, nuestra tradición, nuestras instituciones, nuestra tierra, nuestra cultura y nuestras artes, nos corresponden por igual a todos. Ni siquiera podemos los hombres y mujeres de la actual generación reputarnos dueños de esa herencia. Somos sus administradores, porque la herencia pertenece a las generaciones venideras. Tenemos el deber de cuidar de ella con el celo de un buen padre de familia. Los bienes que constituyen el caudal hereditario vinieron a nuestras manos, como dice el Fuero de Navarra, "con llamamiento en favor de las criaturas que están aún por nacer."

Hoy hace 768 años se fijaron los mojones del territorio vasco peninsular. En abril de 1179 era suscrito en Najera el tratado entre Castilla y Navarra, en cuya virtud, los límites de ambos reinos entre Castejón y Miranda, fueron situados en el cauce del río Ebro. Dos años antes, en marzo de 1177, un laudo arbitral del Rey Enrique II de Inglaterra había resuelto en favor de Castilla la disputa por la Rioja y la Bureba. El Pacto de 1179 cumplió con lo resuelto en aquel laudo internacional. Desde entonces hasta el día de hoy, el territorio vasco peninsular, es el integrado por Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra. Actuó por Castilla Alfonso VIII el de las Navas, y por Navarra Sancho VI el Sabio, el más excelso de sus reyes, el fundador de San Sebastian en Donostia y de Vitoria en Gasteiz, el que reedificó y amplió Durango, capital del Duranguesado, la media Vizcaya, cuyo señorio se entrecaba en la Corona de Navarra, ^{centro} a la sazón de la vida nacional vasca.

En el propio lugar donde fué suscrito el pacto de 1.179, más allá de las fronteras demarcadas para Euzkadi, quedaba el lema real de Navarra fundido en el bronce de las campanas de Santa María la Real de Nájera. Había sido proclamado el día 12 de diciembre de 1.052, a continuación de la lectura solemne de la Bula de Consagración de la Real Colegiata erigida para sepulcro de los reyes de Navarra. El texto de Benedicto VIII fué escuchado por los reyes de Castilla, Aragón y Navarra y el Conde de Barcelona, presentes en el acto. El lema real de Navarra era hace novecientos años el mismo con el que los democratas vascos celebramos el Día de la Patria. Dicho en Español: "Honor a Dios y libertad a la Patria". Y en Euzkera: "Jausgoikua eta Legazara".

El día de hoy, como en los diez años que nos preceden, la fiesta de la patria se celebra en las ciudades y en las montañas vascas, en la intimidad del hogar, cuando no en el secreto de la conciencia. Una lucha apocalíptica, la que destruyó Gernika, que aún continúa con su cola de escorpión, clausuró los centros donde el Día de la Patria se festejaba, puso en prisión a sus artífices, privó de libertad de expresión y de movimiento a la ciudadanía, y llenó la tierra de nuestra patria de luto, hambre, lágrimas y odios.

Quiero creer que sea el último de los días de la Patria en los que la bandera vasca no sea ^{enarbolada} para encabezar las manifestaciones populares que en todo Euzkadi se celebren proclamando un régimen de vida nacional y dignidad colectiva, en el cual, los derechos de la persona humana sean respetados, los hombres y las mujeres no vayan a la cárcel, al destierro o al pelotón de ejecución por sus ideas políticas, sociales o religiosas, y la patria pueda ser bendecida y exaltada en el amor ferviente de sus hijos.

Debo recordaros a cuantos en Euzkadi o fuera de su ámbito padecéis persecución por la justicia imperante, lo mismo que reza en las Bienaventuranzas la doctrina cristiana. Es preciso tener fe y saber esperar. El día de la liberación no puede alejarse de nosotros mucho tiempo.

El barco ha comenzado a hacer agua y las ratas inician su éxodo.

Un pueblo con existencia racial prehistórica y con instituciones históricas de mil años de continuidad, no puede morir, mientras en sus hijos alicente la conciencia de vida nacional.

Acogidos a la hospitalidad generosa de Francia, hoy día de la Patria de 1947, los republicanos vascos proclamamos desde el micrófono de Radio Paris, como los soberanos de Navarra hace nueve siglos en la Real Colegiata de Najera: "Gloria a Dios y libertad a la patria". "Jaungoikua eta Loge-zafa".

En una encuesta abierta sobre historia vasca, me preguntan cuáles son los momentos culminantes de nuestro pasado. Voy a tratar de responder.

Los momentos culminantes son siempre realidades históricas, y en tal sentido han de ser estimadas. Como realidades históricas, las tres más importantes son a mi parecer, la existencia del pueblo vasco, la del idioma vasco como lengua hablada y la conversión al cristianismo de los vascos.

Señale los dos primeros hechos como trascendentales e interesantes en mayor grado, pues que se concibe difícilmente que puedan darse realidades históricas más dignas de mención que la subsistencia en los tiempos actuales de una raza y de un idioma prehistóricos. La conversión al cristianismo de los vascos, significó tanto como su incorporación a la vida civilizada, y envuelve por ello todo el sentido integral y humano de esta apreciación.

Encuentro no obstante que los tres hechos señalados no responden quizá al deseo del autor de la pregunta, a la que trató de contestar, ya que los dos primeros no se refieren a momentos concretos, sino que son realidades seculares. Y el tercero no ofrece para el Pueblo Vasco un sentido específico, puesto que todos los pueblos de Europa fueron convertidos al cristianismo, con lo cual se dió en Euzkadi el mismo fenómeno genérico que alcanzó a los restantes. En este mismo orden podríamos señalar un cuarto hecho de la mayor trascendencia, pero que responde también a una corriente universal, y que por lo tanto no tiene la categoría de hecho específico, que separe y distinga lo vasco de las restantes inquietudes humanas de tipo genérico de las que dan carácter a las épocas de su historia. Me refiero a la creación en Euzkadi del sentido nacional vasco, obra que inició Sabino de Arana, que continuó el Partido Nacionalista Vasco y que hoy es denominador común de amplias corrientes de opinión mayoritaria en Euzkadi. Los movimientos irredentistas o nacionalistas se dan de alta en Europa y en el mundo como hecho histórico que obedece a la manera de pensar de una época determinada. El siglo XIX, el que corre entre la Revolución Francesa y la Revolución Rusa, presencia el nacimiento de los irredentismos nacionalistas, muchos de los cuales culminan en la formación de estados nacionales, otros han producido instituciones autonómicas, y algunos se debaten aún en ^{la}lucha del pueblo por su exis-

tencia como nación. Los nombres de Italia, Bélgica, los países centro-europeos y balcánicos, los dominios británicos, las repúblicas iberoamericanas, Cataluña, Galicia y Euzkadi, por citar algunos, reflejan el sentido orientador que llevó a las colonias a convertirse en dominios autónomos o repúblicas independientes, y a las viejas naciones europeas a constituir organizaciones estatales separadas de los imperios que les sojuzgaban, manteniéndolas en una incómoda convivencia y sin el disfrute de sus libertades nacionales. Por eso, el nacionalismo vasco, como hecho histórico, no representa en Euzkadi algo diferencial de lo que son todos los nacionalismos que le precedieron, o le han seguido, en la misma época de la historia.

Separadas, pues, esas cuatro trascendentales realidades históricas, del concepto que al parecer señala la encuesta a que contesto, voy a procurar concretar los tres momentos de mayor importancia de la historia vasca.

Griegos y romanos al remontar el Ebro, dieron entrada en la historia de los vascones. Roma cruzó las tierras vascas por algunas vías. Sin embargo, ni la cultura romana ni el latín penetraron en nuestras montañas. Al irrumpir en Europa los bárbaros del Norte, los vascones no habían sido romanizados. El *modus vivendi* establecido entre vascos y romanos, permitió la continuidad de una vida pacífica durante varios siglos. Las luchas con los bárbaros y la adaptación de éstos al suelo romanizado de Europa, da lugar a la formación de los estados nacionales. Entre los francos al Norte del Pirineo y los godos al sur, surgió el Ducado de Vasconia, que pasa por la historia de manera harto confusa, sin dejar de su existencia otra muestra más permanente y trascendental que su participación en el nacimiento del Reino de Navarra. Este y los Señoríos vascos luchan contra los árabes, transitorios ocupantes de una parte del país, hasta que los expulsan. En el desarrollo de las organizaciones de tipo estatal surgidas en la península, se llega a una cierta unidad política centrada en la corona de Navarra. A la muerte de Sancho el Mayor quedan demarcados en la península los reinos de Castilla, Navarra y Aragón. El de Navarra se compone entonces de las cuatro regiones vasco peninsulares de hoy, más Rioja, Bureba y Bardulia o Alta Castilla, con límites a lo menos hasta Sestoña.

Este momento puede ser el culminante y quizá merezca señalarse con tal nombre. Mas su trascendencia no corre pareja a su enunciamiento. Porque de los territorios integrantes de la Corona de Navarra eran separadas en el curso de siglo y medio, Bardulia, Bureba, Rioja y el Señorío de Vizcaya. Este, que era

aproximadamente la mitad de la región vasca del mismo nombre, al apartarse de Navarra e integrar la corona de Castilla, continuó conservando su carácter vasco. Pero Rioja, Bureba y Bardulia, dejaron de formar parte de los territorios de la Corona de Navarra de una manera permanente. Por eso, el momento histórico que demarca en la Península de manera definitiva el territorio integrante de Euzkadi, entraña una trascendencia a la que no alcanza el anterior, con ser más culminante. Por acuerdo concertado el 25 de agosto de 1176 por Castilla y Navarra, ambos reinos sometieron sus diferencias territoriales al laudo del soberano inglés. Los Embajadores de Castilla y de Navarra se personaron en Londres y expusieron ante el rey y su corte de preladados, nobles y dignatarios, los derechos de sus respectivas naciones a los territorios en disputa. Este acto tuvo lugar el primer domingo de Guaresma del año 1177. El laudo arbitral fué dado por el Rey de Inglaterra cuatro días después. Se redujo al reconocimiento de los hechos consumados. De tal manera, perdió Navarra y ganó Castilla definitivamente los territorios ensangrentados con la lucha de siglo y medio. En abril de 1179, se reunieron en Nájera los Reyes de Castilla y Navarra, para establecer los límites definitivos de ambas naciones. Desde entonces, el Ebro es la frontera entre Castilla y Euzkadi. La Pascua de 1179 se ofrece pues a la historia vasca como el primer momento de trascendencia histórica permanente. En él quedó establecido el territorio vasco peninsular, que no ha variado con el transcurso del tiempo. Ciertamente que en aquel entonces, el Duranguesado estaba afecto a la Corona de Navarra, y el resto de Vizcaya formaba un señorío unido a la Corona de Castilla. Pero ello no pasa de ser un accidente sin trascendencia. El Ebro es nuestro límite sur desde aquella fecha. Por eso la señalamos como la primera trascendental en la historia vasca: la que fijó nuestro territorio.

Merecen destacarse algunos de los motivos que refuerzan este criterio. Dentro de la demarcación territorial fijada al Reino de Navarra por el testamento de Sancho el Mayor, Euzkadi podría aspirar a mantener cinco millones de habitantes. En el ámbito territorial al que redujo el laudo británico al Reino de Navarra, no puede tener cabida más de la mitad de esa población. Toda la cuenca del río Ebro era vasca, según la distribución territorial de Sancho el Mayor, mientras que a partir del laudo británico de 1177 y del pacto de 1179 en que dicho laudo encontró ejecución, la cabecera del Ebro y toda su ribera de la derecha son castellanas. Cuando Rioja y Bureba fueron separadas de Navarra

e incorporadas a Castilla, en parte importante de aquellas tierras se hablaba el euzkera. Todavía en 1.239 era fuero de los riojanos el empleo del idioma vasco en sus juicios. Por quebrantar ese fuero, el Alcalde de Ojastro puso en prisión al Merino de Castilla. Es posible que su continuación/^{dentro} de la vida jurídica vasca, hubiera permitido a la Rioja actual conservar el idioma de la raza, influyendo para que tampoco se hubiera perdido el euzkera en Alava. Atendido, pues, el interés nacional, demográfico y económico, la lesión sufrida en 1.177 fué gravísima. Sin embargo es forzoso reconocer que en aquel momento quedó fijado el territorio vasco peninsular, que como tal reputamos hoy. Es posible que, sin aquel arbitraje británico, Castilla, más fuerte militarmente que Navarra, hubiera terminado reduciendo a nuestro país a una región castellana más.

El segundo hecho trascendental de la vida vasca, es la pérdida de la independencia de Navarra. El 24 de julio de 1.512 se rindió Pamplona a las tropas de Castilla. Y el 11 de junio de 1.515 quedó incorporada la Corona de Navarra a la de Castilla, aunque permaneciendo distintos ambos reinos. Formada el 4 de octubre de 1.511 la Liga Santísima y coaligados el rey de Inglaterra y el de Castilla y Aragón, el ejército dirigido por el Duque de Alba ocupó Navarra, mientras la armada inglesa y las tropas británicas desembarcadas en Pasajes, distraían a los soldados del rey de Francia, enviados en ayuda de Navarra. Fernando el Católico se sirvió del pabellón inglés, después de engañar a Enrique VIII, haciéndole creer que iba a la conquista de Guyena para Inglaterra, cuando a lo que realmente fué es a la de Navarra para Castilla. Consumado el hecho por Fernando el Católico, Carlos V obtuvo el reconocimiento del inglés en el tratado de Londres de 1.518.

Reputamos éste como el segundo hecho de máxima trascendencia histórica en la vida vasca. Sus consecuencias nos alcanzan con un peso extraordinario. Con la independencia en el orden internacional de Navarra, perdimos los vascos algo que sería ^{de} aún/mayor importancia, si cupiera en la vida humana don más preciado que el de la libertad. El siglo XVI da de alta en Europa a los Estados Internacionales propiamente dichos. El renacimiento, la imprenta, la secularización de la cultura, el incremento de riqueza, la Reforma y el sentido nacional a que me he referido, produjeron entre otras consecuencias la aplicación de las lenguas vulgares en la redacción de documentos, en el uso oficial, en la enseñanza universitaria y en las restantes manifestaciones de la cultura. El idioma comenzó a ser instrumento de política

nacional. Los idiomas nacionales sustituyeron al latín definitivamente. La unidad cultural romana fué remplazada por el libre concierto de las variedades lingüísticas nacionales. La desaparición de los salones de la Corte de Navarra, nos cortó la esperanza de que los reyes, sus Consejos de Gobierno y órganos del Estado, hicieran aplicables a nuestro país, las normas que veían poner en práctica en los restantes. Un día hubiera tomado cuerpo en Navarra, en una Navarra independiente, la sugestión de dotar al reino de cultura literaria diferenciada de la de los poderosos vecinos, Francia y España, utilizando a tal efecto la lengua originaria del propio país, que por algo Sancho el Sabio había denominado lengua navarrorum. Tal medida hubiera sido adoptada con dinastías de origen indígena o extranjero. Al espíritu nacional se hubiera unido la necesidad política de asegurar la independencia espiritual y cultural del país, como requisito preciso para mantener su libertad de manera firme y duradera. En Navarra, norteña o continental aparecen en la primera mitad del siglo XIV las poesías de Etchepare, y algunos años más tarde la traducción de la Biblia. D'Etchepare cantó al idioma como medio de expresión del vasco, pidiendo a sus compatriotas que lo llevaran al hogar, a la iglesia, a la calle y al mundo. La traducción de la Biblia al Euzkera, obedeció a la iniciativa de la casa real de Navarra, que lo costeó con fines proselitistas, para llevar a los vascos al calvinismo. Pocos lustros después, Axular, navarro peninsular, escribió el *Geroko gero*. A estos hechos podríamos añadir otros no menos expresivos. Ellos prueban que la sugestión de dotar al país de un idioma literario, utilizando el euzkera, existió. Faltó el órgano político que la encauzara y el poder que la llevara a la práctica. Este órgano y este poder no podían ser otros en aquellos tiempos que la Corona de Navarra. Su desaparición de la escena política europea nos privó a los vascos de una cultura literaria y de un idioma adaptado para esa cultura. Este daño inmenso lo imputamos a los autores del crimen que redujo a ruinas y sembró con abrojos los estadios de la realeza de Navarra.

Consecuencia forzosa del hecho mismo fué el establecimiento de la frontera pirenaica. Mientras Navarra vivió independiente, los Pirineos eran columna vertebral de nuestro país. El día en que Navarra perdió su independencia pasando a ser su Corona al Sur del Pirineo una más entre los Reinos del Rey de Castilla, surgieron dos Navarras, una francesa que continuó con los reyes legítimos, y otra española incorporada a la corona castellana. Los sangrientos mojones parten a Euzkadi en dos, dividiéndonos en franceses y españoles.

El tercer hecho culminante de nuestra historia es la derogación de los Fueros Vascos que adquiere su momento formal y eficaz en la ley de 25 de octubre de 1.839. Esta ley¹ redujo a términos jurídicos la nota británica de 10 de agosto de 1.839 pasada por Lord Palmerston, Ministro de Relaciones Exteriores inglés por mediación del Coronel Wilde, Agregado Británico en el Cuartel General del Ejército de la Reina. En la fórmula engañosa de "se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía", quedaron derogadas las constituciones fundamentales de nuestro país y con ellas la facultad legislativa inherente a su soberanía tradicional. Vizcaya, Guipuzcoa, Alava y Navarra, dejaron de ser organizaciones estatales soberanas, para pasar a ser provincias de la monarquía. Este hecho es de sobra conocido por todos los vascos. Las Diputaciones de nuestro país, cuando existían Diputaciones elegidas por sufragio universal, protestaban del mismo al constituirse. El Gobierno Vasco consignó la misma protesta en el momento solemne de su constitución en Gernika el 7 de octubre de 1.936. La trascendencia de aquellas medidas es lo bastante patente para que ocupe nuestra palabra más tiempo.

Han quedado pues señalados los tres momentos culminantes de la historia vasca. El primero de abril de 1.169, redujo los límites de la tierra vasca peninsular a los que forman ~~parte~~ en la actualidad las cuatro regiones históricas. El segundo 24 de julio de 1.512, perdió su independencia la Corona de Navarra. El tercero 25 de Octubre 1.839: fueron derogados los Fueros Vascos y por ello perdió nuestro país su condición estatal y su soberanía. Estos tres momentos deben ser conocidos de todos los vascos. Los tres encierran enseñanzas que nunca debiéramos olvidar.